

# AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONITA, CELEBRADA el 04 de marzo de 2021	
Hora de celebración: 16,00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Carmonita	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

## Señores Asistentes:

### ALCALDE:

- D. DAVID GASPAR CORCHERO

### CONCEJALES:

- D. CARLOS MAÑERO SOLIS

- D. FCO. JOSE GONZALEZ VALLE

- D. PEDRO GARCIA BATALLOSO

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MERCEDES GARCIA PALACIOS

- D. FCO. JUSTO NEVADO MANZANO

- D<sup>a</sup> MARIA JESUS GARCIA PEREZ

### Secretario:

- RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO

### Ausentes:

Ausencia justificada:

Ausencia no justificada:



En Carmonita a 04 de marzo de 2.021. Siendo las 17.00 horas del día indicado, se reúnen en el Salón de Pleno del Ayuntamiento los señores concejales anteriormente mencionados, asistidos por el Sr. Secretario D. RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Carmonita, para la que habían sido previamente convocados.

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente pregunta a los señores reunidos si existe alguna objeción al borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2020.

A continuación, es sometido a la aprobación de los señores asistentes el borrador de dicha acta, acordando aprobarlo por unanimidad.

### **PUNTO SEGUNDO.- RENOVACION JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.-**

Se da cuenta del próximo vencimiento del cargo del JUEZ DE PAZ SUSTITUTO de Carmonita para el próximo día 20 de abril de 2021, teniéndose previsto la publicación de dicha vacante en el BOP y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, previo a la selección de los candidatos por el Pleno del Ayuntamiento.

### **PUNTO TERCERO.- COMPETENCIA SANCIONADORA EN MATERIA DISCIPLINA URBANISTICA.-**

Con la entrada en vigor de la nueva Ley11/2018, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS), se regula la protección urbanística,

recayendo en las autoridades municipales toda la responsabilidad en la protección de la legalidad urbanística en su t.m.

En concreto, la norma asigna al Pleno del Ayuntamiento la competencia sancionadora para la imposición de las multas graves y muy graves por infracciones contra la legalidad urbanística.

SE nos ha hecho llegar un informe jurídico de la Diputación en el que se nos dice, que ante la ausencia del Reglamento de la LOTUS que regule más pormenorizadamente las actuaciones de los miembros del Pleno, cabría la posibilidad de delegar en el Alcalde la competencia sancionadora por la comisión de infracciones graves y muy graves.

El Pleno acuerda por unanimidad, que la competencia de las infracciones graves y muy graves recaiga en el PLENO del Ayuntamiento.

#### **PUNTO CUARTO.- ADSCRIPCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL LACARA-LOS BALDIOS.**

1. El Ayuntamiento de CARMONITA se adscribe al servicio de mantenimiento y conservación de caminos rurales de la Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos por un periodo igual a la duración del contrato de gestión del mismo.
2. El Ayuntamiento de CARMONITA se compromete a aportar al Presupuesto de la Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos la cantidad correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de caminos rurales en cada uno de los ejercicios en que se mantenga el contrato de prestación del mismo

#### **PUNTO QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA.-**

- Se ha solicitado la construcción de un Punto Limpio -tipo A- , con la colaboración técnica de la Mancomunidad Integral.
- Se ha vuelto a solicitar una subvención de Fibra Óptica destinada al resto de edificios ( Pabellon polideportivo: sala de reuniones y salón cultural).
- Mañana habrá un Pleno de Diputación en el que se tratará el reparto de las subvenciones a los Ayuntamiento dentro de un nuevo Plan Cohesiona.
- Se ha solicitado de nuevo a la Dirección de Deportes una subvención para la pavimentación de la pista polideportiva, ya que el año pasado quedamos en lista de espera.
- Se ha solicitado una Placa solar en el Pabellón Polideportivo para el salón multiuso.
- Se está gestionando con el propietario de los terrenos afectados catalogar y registrar en la Federación de Senderismo una ruta senderista en el t.m de Carmonita.
- Se informa del estado de ejecución de las obras del salón de usos múltiples.
- Se informa sobre el proyecto del Plan integral de Carreteras de Diputación – 3 años-, en el que está previsto incluir a Carmonita el proyecto de ensanche y desvío de la ctra. de Carmonita.
- Se nos ha asignado una nueva aparejadora de Diputación; M<sup>a</sup> Jesús Castro
- Se nos va a instalar por parte de Diputación un terminal de promoción turística en el fachada del Ayuntamiento.
- El próximo 10 de marzo el alcalde va a asistir a un curso de desinfección de edificios municipales contra el COVID, organizado por la Junta de Extremadura.

**PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, el presidente levantó la sesión siendo las 18.00 h, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. alcalde, de lo que yo el secretario, DOY FE.

